PERSONAJES DEL SUR (ARICO):

DON DIEGO DE TORRES TRINIDAD (1790-1878)

CAPITÁN DE MILICIAS, ALCALDE CONSTITUCIONAL, JUEZ DE PAZ, VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE GOBIERNO, COFUNDADOR DEL COMITÉ LOCAL REPUBLICANO, MAYORDOMO DE LA VIRGEN DE ABONA Y DE DOS COFRADÍAS, MASÓN, PROPIETARIO AGRÍCOLA Y MAYOR CONTRIBUYENTE DE ARICO[1]

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Este polifacético personaje fue uno de los hombres más relevantes de la Historia de Arico durante el siglo XIX, pues fue un hombre polifacético, inquieto y enormemente rico. Al igual que sus mayores ingresó en las Milicias, en las que obtuvo el empleo de subteniente a los 20 años de edad, permaneciendo en él casi hasta su retiro, momento en que se le ascendió a capitán de Milicias. Como hombre profundamente devoto fue patrono del retablo del Nazareno de la iglesia de San Juan Bautista de Arico, mayordomo de la Virgen de Abona y de dos Cofradías de la mencionada parroquia (la del Tercio de Nuestra Señora del Rosario y la de Ánimas). Tuvo una intensa actividad política, como alcalde constitucional de Arico en dos etapas, vicepresidente de la Junta local de Gobierno y cofundador del Comité local Republicano de dicho pueblo. Además, fue juez de paz de su municipio natal; suscriptor de la "Biblioteca Isleña" y el periódico *El Noticioso de Canarias*; y masón, bajo el pseudónimo "*Adargoma*". Como mayor contribuyente de Arico y uno de los mayores de Canarias, fue en su época el hombre más poderoso e influyente de todo el término y comarca. Falleció soltero en su pueblo natal.

Casa "*El Patio de don Diego*" en Arico el Nuevo, en la que nació, vivió y murió don Diego de Torres.

[1] Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: "Personajes del Sur (Arico): El polifacético don Diego de Torres Trinidad (1790-1878), militar, propietario, devoto, político y masón". *El Día (La Prensa del domingo)*, 24 de noviembre de 1991. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Arico el Nuevo el 19 de abril de 1790, siendo hijo del capitán don Juan Antonio de Torres, natural del mismo pueblo, y de doña Rita Rosa de la Trinidad, que lo era de Güímar[2]. Seis días después fue bautizado en la iglesia de San Juan Bautista del Lomo de Arico por el cura párroco don José Hernández de Ara; se le puso por nombre "*Diego Antonio Francisco José Hermógenes de los Dolores y del Sacramento*" y actuó como madrina su tía materna, doña Rosa Francisca Trinidad, vecina de Güímar.

Creció en el seno de una de las familias más destacadas de Arico, en la que sobresalieron muchos de sus miembros, sobre todo en la carrera militar, entre ellos: un sexto abuelo, *don Diego de Torres*, aborigen grancanario considerado el fundador de las principales familias de Arico, por lo que da nombre a la Asociación de Vecinos de Arico el Nuevo; dos quintos abuelos, *don Juan González Gómez* (?-1629), primer capitán de Milicias de Arico, considerado el principal fundador y poblador de dicho lugar, y *don Juan Delgado "de Adeje"* (?-1653), de la familia del mencey guanche de Adeje, capitán de Milicias, escribano público de Chasna y Adeje, y primer alcalde mayor de esta última villa; cuatro cuartos abuelos, *don García de Vera* (?-1675), alférez de Milicias, *don Juan Antonio Fernández de Chaves*, capitán de Milicias, alcalde y fundador de la parroquia de Arico, *don Francisco González Mexía* (?-1666), mayordomo de fábrica de la parroquia de Arico y fundador de la festividad de la Cruz, y *don Juan Delgado Llarena*, capitán de Milicias; cinco tatarabuelos, *don Juan García de Vera* (1615-1695), capitán de Milicias, *don Juan Fernández de Chaves* (?-1714), alférez de Milicias y mayordomo de la ermita de Ntra. Sra. de la Luz, *don Carlos de Morales* (1645-?), capitán de Milicias, *don Salvador González Mexías*, alcalde de Arico y patrono de la festividad de la Cruz, y *don Juan Delgado Trinidad* (1649-?), alférez de Milicias; tres bisabuelos, *don Diego de Torres Vera* (1654-1712), alférez de Milicias, *don Esteban (García) de Morales* (1677-1750), capitán de Milicias, y *don Juan Delgado Trinidad* (1668-1739), alférez de Milicias; sus dos abuelos, *don Diego Antonio de Torres* (1711-1779), capitán de Milicias, alcalde real de Arico, apoderado del vecindario, mayor propietario de la localidad, mayordomo de la fábrica parroquial de San Juan Bautista y de la ermita de Ntra. Sra. de la Luz de Arico el Nuevo, y patrono del retablo del Nazareno de la parroquia matriz, y *don José Delgado Trinidad y Díaz* (1717-1789), capitán de Milicias, alcalde de Güímar, fundador-patrono y primer mayordomo de la ermita de San José de El Escobonal, fundador de la ermita de Ntra. Sra. de Belén en Chacaica, cofundador de la Danza de las Cintas y miembro de las tres hermandades de Güímar, con descendencia récord en este Valle; su padre, *don Juan Antonio de Torres* (1747-1815), capitán de Milicias graduado de Infantería, alcalde y síndico personero del Ayuntamiento de Arico, primer mayordomo de la Cofradía de la Virgen del Carmen y patrono del retablo del Nazareno; un tío paterno, *don Diego Antonio Estanislao Torres* (1749-1832), labrador, teniente capitán de Milicias, promotor de la independencia de Fasnia, primer síndico personero de su Ayuntamiento, apoderado del mismo, mayordomo de la ermita y de la fábrica parroquial de San Joaquín, y donante del solar de la nueva iglesia; cinco tíos maternos, *don Juan María Delgado-Trinidad y de la Rosa* (1751-1791), capitán de Milicias, *don José Domingo Diego Delgado Trinidad de Arrosa* (1753-1814), subteniente de Cazadores y alcalde real de Güímar, *don Cristóbal Delgado-Trinidad y de la Rosa* (1755-1808) clérigo tonsurado y subteniente de Milicias, *don Antonio María Delgado-Trinidad y de la Rosa* (1766-1847) emigrante y alcalde de Güímar, y *don Francisco Delgado-Trinidad y de la Rosa* (1774-1817), capellán, teniente de Artillería, capitán de Milicias, alcalde de Güímar y apoderado de su Ayuntamiento, colonizador de Aguerche (El Escobonal) y fundador de El Tablado; dos hermanos, *don Pedro de Torres y Trinidad* (1793-1865), teniente de Milicias y

[2] Fueron sus abuelos paternos: el capitán *don Diego Antonio de Torres* y *doña Paula de Morales*, naturales y vecinos de Arico; y los maternos: el capitán *don José Delgado-Trinidad y Díaz* y *doña Antonia María de la Rosa*, naturales y vecinos de Güímar.

alcalde de Arico, y *doña Rita de Torres y Trinidad* (1795-1870), última camarera de la Virgen de los Dolores de la iglesia parroquial de San Juan; y ocho sobrinos, *don José García Torres* (1816-1903), comandante graduado de Milicias, sargento mayor interino, alcalde constitucional, juez municipal y presidente del comité local del Partido Liberal Conservador de Granadilla, *don Antonio González Torres* (1816-1852), capitán de Granaderos y Carabineros, teniente coronel graduado de Milicias y comandante de armas de Guía de Isora, *don Bernardo González Torres* (1817-1903), comandante graduado de Milicias, alcalde constitucional y juez municipal de Granadilla, *don Diego Peraza Torres* (1821-1868), mayordomo de la ermita de Ntra. Sra. de la Luz en Arico el Nuevo, *don Alejandro Peraza y Torres* (1826-1890), estudiante universitario, comandante graduado de Milicias, rematador de carreteras, masón, concejal de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife, exportador agrícola, comerciante y consignatario de buques, *don Graciliano Peraza Torres* (1829-?), depositario del Ayuntamiento de Arico y presidente de la junta directiva de los adulados del sobrante de agua denominada "Madre del Agua del Lomo", *doña Francisca María Candelaria de Torres y Peraza* (1837-1896), patrona del retablo del Nazareno, y *don Fernando de Torres y Peraza* (1838-1873), Bachiller.

CADETE Y SUBTENIENTE DE MILICIAS

Desde muy joven don Diego se sintió arrastrado hacia la carrera militar que habían seguido casi todos sus antepasados, por lo que el 19 de marzo de 1809 entró a servir como cadete de mayor edad en el Regimiento de Milicias Provinciales de Abona, adscrito a la 5ª compañía, que correspondía al término de Arico.

Al año siguiente, el 10 de julio de 1810, cuando llevaba 1 año, 2 meses y 27 días de servicios como cadete, residente en el distrito de la mencionada 5ª compañía, fue propuesto por el Cabildo de la isla para el empleo de subteniente de la misma compañía y Regimiento, al quedar dicha plaza vacante por ir propuesto para teniente don Antonio González del Castillo, que la servía[3]. Dicho nombramiento se hizo efectivo por Real Despacho fechado el 15 de diciembre de ese mismo año. Como curiosidad, a partir de entonces don Diego sería mencionado, indistintamente, como subteniente o como alférez, pues por entonces ambos empleos eran equivalentes.

Según un informe de su Regimiento de Abona, fechado el 10 de junio de 1811, el Sr. Torres continuaba como subteniente de la 5ª compañía, con 2 años, 2 meses y 21 días de servicios como cadete, más 5 meses y 25 días en su actual empleo[4].

Como subteniente de mayor edad de dicho Regimiento, don Diego estuvo de guarnición en las Divisiones de Milicias de Santa Cruz de Tenerife desde el 17 de junio de 1811 hasta el 10 de marzo de 1812. En ese tiempo afligió a aquella plaza una epidemia de fiebre amarilla, por lo que este oficial fue destinado al Castillo de la Cuesta, donde permaneció hasta que se dio por extinguida dicha enfermedad. Encontrándose en dicho destino, el 26 de agosto de 1811 el Cabildo de la isla lo propuso para teniente de la 6ª compañía del mismo cuerpo, "*vacante por retiro de D. Bartolomé Saravia*"[5]; pero dicho ascenso no llegó a efectuarse.

El 19 de junio de 1814 continuaba como subteniente de la 5ª compañía del Regimiento de Abona, indicándose que era "*su patria y residencia Arico*"[6]. En una hoja de servicios fechada en Vilaflor el 31 de diciembre de ese mismo año y firmada por el ayudante mayor del Regimiento de Milicias Provinciales de Abona, don Leonardo Cordero, y el coronel del mismo, Marqués de la Fuente de las Palmas, el subteniente don Diego de Torres figuraba con

[3] Archivo Municipal de San Cristóbal de La Laguna. Milicias (M-IV).
[4] *Ibidem*.
[5] *Ibidem*.
[6] *Ibidem*.

24 años; "*su país Arico*", "*su calidad Distinguida*" y "*su salud buena*". En ella se indicaban los dos empleos que hasta entonces había tenido. Las notas de concepto que por entonces merecía al coronel del cuerpo, el Marqués de la Fuente de Las Palmas: "*Se le considera*" valor; "*Mucha*" aplicación; "*Regular*" capacidad; "*Buena*" conducta; "*Regulares*" conveniencias; además, se especificaba que vivía soltero en Arico. El inspector de Milicias y capitán general de Canarias, don Pedro Rodríguez de la Buria, estaba de acuerdo con el informe del coronel. Con respecto a los servicios que había prestado se especificaba que siempre había servido en dicho Regimiento de Abona y que: "*No se ha hallado en campaña, ni acción de guerra alguna, pero en los 8 meses y 23 días que estuvo de guarnición en la Plaza de Sta. Cruz afligió á este Pueblo, una epidemia, por cuyo motivo este oficial fué destinado al castillo de la Cuesta donde permaneció hasta que se extinguió la enfermedad*".[7]

Como oficial de Milicias, el 10 octubre de 1816 se le remitió una circular a Arico por el ayudante mayor del Regimiento, don Leonardo Cordero, desde Vilaflor[8].

ASCENSO A CAPITÁN Y RETIRO

Siendo subteniente de la 5ª compañía del Regimiento Provincial de Abona, en varias ocasiones estuvo accidentalmente al frente de ella, en el período comprendido entre febrero de 1815 y enero de 1825, por estar temporalmente vacantes las plazas de capitán y teniente de la misma o por ausencia de dichos oficiales. En virtud de ello, debía informar las licencias que pedían los milicianos para contraer matrimonio durante el período de servicio[9].

Por un padrón parroquial de 1820 sabemos que don Diego, con 29 años, vivía en Arico el Nuevo con cuatro hermanos menores: don Pedro, de 26 (más tarde teniente de Milicias y alcalde de Arico), doña Antonia, de 25, doña Rita, de 24, y doña Luisa, de 23; para su servicio contaban con tres criados: José, de 34 años, Eduardo, de 22, y José Marrero, de 68. La situación continuaba igual en 1821 y 1823, pero en 1830 ya no vivía con ellos doña Luisa Torres Trinidad[10]. Su casa, que era una de las más antiguas del pueblo, aún hoy es conocida como "*El Patio de Don Diego*", nombre que proviene de su amplio patio central, imprescindible para la economía agraria familiar.

En 1821 volvió a ser propuesto por el Cabildo para un ascenso, esta vez para capitán de la 5ª Compañía del Regimiento de Abona, pero tampoco llegó a hacerse efectivo por entonces[11].

En otra hoja de servicios, fechada el 31 de diciembre de 1823, de nuestro biografiado continuaba como subteniente del Regimiento de Abona y figuraba con los siguientes datos personales: "*edad 33 años*", "*su país Arico*", "*su calidad Distinguida*", "*su estado soltero*" y "*su salud buena*". En ella también se indicaban los dos empleos que hasta entonces había tenido, el de cadete y el de subteniente, con sus respectivas fechas; que llevaba 14 años, 9 meses y 12 días de servicios; y que en total ya había estado como "*Subteniente de mayor edad empleado de guarnición en Sta Cruz*" durante 1 año, 6 meses y 23 días; pero "*no se ha hallado en campañas ni acción de guerra*". Las notas de concepto que merecía a su coronel eran las siguientes: "*Se le considera*" valor; "*regular*" aplicación; "*poca*" capacidad; conducta "*indiferente*", "*bastantes*" conveniencias y residencia en Arico.[12]

---

[7] Archivo General Militar de Segovia. Hoja de servicios de don Diego de Torres, 31 de diciembre de 1814.

[8] Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Tabares de Nava. Milicias.

[9] Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arico. Expedientes matrimoniales, 1815-1825 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

[10] Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arico. Padrones parroquiales de 1820, 1821, 1823 y 1830 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

[11] Archivo Municipal de San Cristóbal de La Laguna. Milicias Provinciales (M-V).

[12] *Ibidem*.

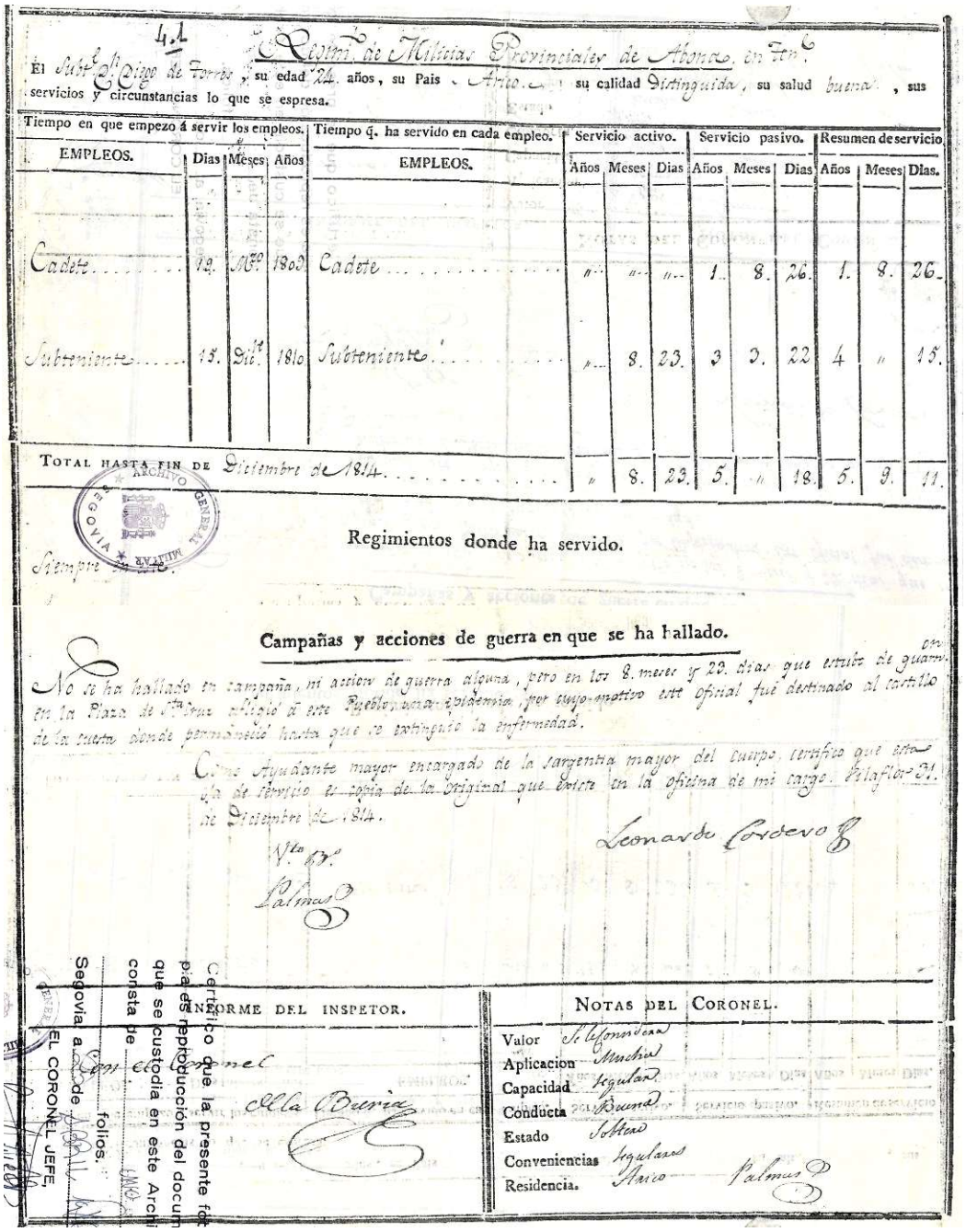

4.1

Regim.to de Milicias Provinciales de Abona, en Ten.e

El Subt.e D.n Diego de Torres, su edad 24. años, su Pais Arico, su calidad Distinguida, su salud buena, sus servicios y circunstancias lo que se espresa.

Tiempo en que empezo á servir los empleos. EMPLEOS.	Dias	Meses	Años	Tiempo q. ha servido en cada empleo. EMPLEOS.	Servicio activo. Años	Meses	Dias	Servicio pasivo. Años	Meses	Dias	Resumen de servicio. Años	Meses	Dias.
Cadete	19.	M.zo	1803	Cadete	"	"	"	1.	8.	26.	1.	8.	26.
Subteniente	15.	Dic.re	1810	Subteniente	"	8.	23.	3	3.	22	4	"	15.
TOTAL HASTA FIN DE Diciembre de 1814					"	8.	23.	5.	"	18.	5.	9.	11.

Regimientos donde ha servido.

Siempre en este.

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado.

No se ha hallado en campaña, ni accion de guerra alguna, pero en los 8. meses y 23. dias que estubo de guarnicion en la Plaza de S.ta Cruz afligió á este Pueblo una epidemia, por cuyo motivo este oficial fué destinado al castillo de la cuesta donde permaneció hasta que se extinguió la enfermedad.

Como Ayudante mayor encargado de la sargentia mayor del cuerpo, certifico que esta hoja de servicio es copia de la original que existe en la oficina de mi cargo. Vilaflor 31. de Diciembre de 1814.

Leonardo Cordero

V.to B.o

Palmas

INFORME DEL INSPETOR.

Con el Coronel

Ala Buria

NOTAS DEL CORONEL.

Valor Se le considera

Aplicacion Mucha

Capacidad Regular

Conducta Buena

Estado Soltero

Conveniencias Regulares

Residencia. Arico

Palmas

Certifico que la presente fot pia es reproducción del docum que se custodia en este Archi consta de folios.

Segovia a 2 de Abril

EL CORONEL JEFE,

Hoja de servicios del entonces subteniente don Diego de Torres Trinidad, cerrada en 1814.

Por un informe del coronel del Regimiento de Abona, fechado a 11 de enero de 1824, conocemos una de las causas de por qué este subteniente no había alcanzado ninguno de los ascensos para los que había sido propuesto hasta entonces: "*no lo creo conforme y está reputado por un constitucional exaltado*"[13].

A pesar de los anteriores argumentos, don Diego de Torres disfrutaría de algunas mejoras en su carrera, pues pocos años después pasó con su mismo empleo de subteniente a la Compañía de Granaderos del Regimiento de Abona, por lo que quedó vacante su plaza de subteniente de la 5ª compañía, que fue ocupada en 1830 por el sargento 1º del propio cuerpo don José Jorge Acebedo[14].

[13] *Ibidem*.

[14] José HERNÁNDEZ MORÁN (1982). *Reales Despachos de oficiales de Milicias en Canarias que se custodian en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Años 1771-1852*. Nº 2. Pág. 78.

Asimismo, por nombramiento del comandante general de Canarias, don Francisco Tomás Morales, dado en Santa Cruz de Tenerife a 22 de julio de 1829, fue ascendido a capitán de la 2ª compañía de dicho Regimiento, vacante por pase al de Garachico de don José Benítez y Porlier:

> Por cuanto hallándose vacante el empleo de *Capitan de la 2ª Compañía del Regimiento Provincial de Abona por pase al de Garachico de Dn. José Benítez y Porlier que lo servía* y conviniendo al mejor Servicio de S. M. proveerlo en persona de mérito y especiales circunstancias que se requieren para su buen desempleo, en uso de las extraordinarias facultades, y todas las que son necesarias para la organización de los Regimientos Provinciales de estas Islas que el Rey Nuestro Señor me tiene concedidas por su Real Despo de veinte y cinco de Abril de*l año proximo pasado* he venido en conferirlo *á Dn Diego de Torres* en el ínterin S. M. se digna confirmárcelo y expedirle el competente Real Despacho.

Dicho nombramiento fue ratificado en virtud de Real Despacho dado en palacio a 4 de diciembre de 1830 por el Rey don Fernando VII, por lo que su plaza de subteniente de la compañía de Granaderos fue adjudicada en la misma fecha a don Antonio Venero[15]. No obstante, dicho nombramiento tendría un carácter casi honorífico, ya que con esa misma fecha se le expidió otro Real Despacho por el que se le concedía el retiro que había solicitado con anterioridad, tras 21 años de continuado servicio a las Milicias Canarias; por ello, dicha plaza de capitán de la 2ª compañía le sería concedida tres años más tarde a don Antonio Peraza y Ayala, teniente del mismo cuerpo.[16]

PATRONO DEL RETABLO DEL NAZARENO DE LA PARROQUIA DE ARICO, MAYORDOMO DE LA VIRGEN DE ABONA Y DE DOS COFRADÍAS Y SUSCRIPTOR DE PUBLICACIONES

Por muerte de su padre don Juan Antonio de Torres, sucedió a éste en el patronazgo del retablo del Nazareno de la iglesia de San Juan Bautista de Arico, construido a expensas de su abuelo don Diego Antonio de Torres, que fue su primer patrono, con la obligación de costear la cera de seis candelones para que permanecieran encendidos en dicho altar en el Jueves Santo, ante el Nazareno descubierto, hasta que el Santísimo quedase colocado en el Monumento; el resto del tiempo estaría alumbrado por dos cirios; permaneció como patrono desde 1804 hasta 1878, en que murió[17].

Asimismo, tras el incendio de la ermita de las Mercedes o de Abona en 1835, don Diego de Torres solicitó al obispo la mayordomía de la Virgen de Abona, que por entonces se veneraba en la iglesia de San Juan Bautista, en una larga instancia en la que comentaba la destrucción del templo; dicho título le fue expedido el 10 de agosto de 1846, permaneciendo como tal hasta su muerte. En todo ese tiempo se preocupó mucho de fomentar el culto de la imagen, para lo que mandó grabar estampas entre los años 1846 y 1853, que debían repartirse a los peregrinos, en la imprenta santacrucera de don Pedro Ramírez, de las que se conservan algunas en Arico; el texto que figuraba en dicho grabado era "*Imagen de Ntra. Sra. de la Merced de Abona que se venera en su Hermita del lugar de Arico a las riberas del mar en la isla de Tenerife, siendo mayordomo D. Diego de Torres*".[18]

Tal como recogió en su "*Historia de Arico*" el profesor Martínez de la Peña, nuestro biografiado llegó incluso a cursar al Obispado, con fecha 8 de noviembre de 1850, una solicitud de prohibición de la festividad de la Virgen del Socorro, en Güímar, por coincidir con la de Arico el 8 de septiembre, celebración de la Virgen de Abona; su idea era lograr el

---

[15] *Ibid*., nº 81 (pág. 91) y nº 1205 (pág. 276).
[16] *Ibid*., nº 916 (pág. 228).
[17] Domingo MARTÍNEZ DE LA PEÑA (1991). *Historia de Arico*. Pág. 157.
[18] *Ibid*., págs. 169, 240 y 243.

traslado de la del Socorro al 26 de diciembre, "*como lo había tenido en otras épocas*", para facilitar un mayor concurso de romeros; pero la petición fue desestimada[19].

Con la misma fecha del 10 de agosto de 1846 se le expidió desde el Obispado de Tenerife el título de mayordomo de dos Cofradías: la del Tercio de Nuestra Señora del Rosario y la de Ánimas, existentes en la parroquia de San Juan Bautista de Arico, por renuncia del presbítero don Felipe José Díaz y Gómez. Algunos años después renunció a la primera, a causa de su enfermedad; por esta época, los ingresos de dicha cofradía eran de 4 pesos y 14 cuartos, de unos cuatro o cinco tributos, que se cobraban difícilmente, además de las escasas limosnas recogidas entre el vecindario[20]. Pero no sabemos cuánto tiempo permaneció don Diego como mayordomo de la Cofradía de Ánimas.

Dadas sus responsabilidades y vinculaciones con la iglesia, es comprensible que mantuviese gran amistad con los párrocos de Arico, así como con el beneficiado de Güímar y arcipreste del Sur, Dr. don Agustín Díaz Núñez.

Hombre de gran inquietud cultural, en febrero de 1848 también era el responsable en el municipio de Arico de la suscripción a la "Biblioteca Isleña", que había comenzado a editar "*una colección de historiadores de estas islas, en la cual se comprenderán, no solo las obras de autores isleños que han visto la luz pública en otros tiempos, como son las de* NUÑEZ DE LA PEÑA, VIERA *&c. y las inéditas que nos sea posible adquirir, mas también la de escritores estrangeros, vertidas al castellano; contándose entre estas la traducción de la* Historia del descubrimiento y conquista de las Canarias por el Sr. de Bethencourt*, escrita por sus capellanes domésticos Bontier y le Verrier, cuya traducion se ha hecho de la edición publicada en París en 1630*". Ya se habían repartido dos entregas de la Historia de Núñez de la Peña y otra de la mencionada "*Historia del primer descubrimiento y conquieta de las Canarias principiada en el año 1492 por el señor Juan de Bethencourt*". Más adelante incluiría las siguientes obras: "Historia de la Conquista de Canarias*, por el P. Fr. Alonso Espinosa. Inédita. /* Conquista de Canarias*, por Abreu Galindo. Inédita. /* Historia de Canarias*, por D. Tomás Arias, natural de Telde. Inédita. /* Descripción histórica y geográfica de las islas de Canaria*, por D. Pedro Agustín del Castillo. Inédita. /* El poema sobre las Antigüedades de las islas Afortunadas*, por D. Antonio de Viana. /* Disertación histórica sobre la época del primer descubrimiento, espedicion y conquista de las islas Canarias*. Escrita de orden de la real academia de la historia por D. Antonio Porlier, individuo de ella*". Todas estas obras pertenecían a la escogida librería que había puesto a disposición de los editores el Dr. don Francisco María de León.[21]

En diciembre de 1853, don Diego también era el responsable en Arico de las suscripciones al periódico *El Noticioso de Canarias*, "*semanario de avisos e intereses materiales*", que a partir del 1 de enero de 1854 pasó a publicarse todos los días, a excepción de los lunes. El suyo era por entonces el único punto de suscripción en todo el Sur de Tenerife. Como curiosidad, en los pueblos de la isla, la suscripción a dicho periódico se elevaba a 22 reales de vellón al trimestre.[22]

VINCULISTA, PROPIETARIO AGRÍCOLA Y FORESTAL, MAYOR CONTRIBUYENTE Y HOMBRE MÁS PODEROSO DE ARICO EN SU ÉPOCA

En febrero de 1815, al morir su padre, pasaron a él todos los vínculos de su casa y familia, como hijo primogénito; eran éstos los otorgados por don Diego de Torres Vera en 1686, por don Juan Fernández de Chaves en 1753, y por doña Águeda Fernández de Chaves

[19] *Ibid*., págs. 239 y 242.

[20] *Ibid*., pág. 153.

[21] "Biblioteca Isleña / Prospecto". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 16 de febrero de 1848 (págs. 3-4).

[22] "El Noticioso". *El Noticioso de Canarias*, miércoles 28 de diciembre de 1853 (pág. 1).

en 1782[23]. Por tanto, si a ellos sumamos los bienes adquiridos por sus padres y heredados de ambas familias, de las más poderosas del Sur de Tenerife, don Diego poseería desde entonces una envidiable hacienda, la más amplia de la localidad y una de las mayores de las islas.

En cuanto a su actividad social, el 19 de abril de 1829 se acercó al vecino pueblo de Fasnia para apadrinar, en el bautismo celebrado en la parroquia de San Joaquín, a Bárbara, hija de don Francisco Leandro García y de doña Valentina Díaz Flores[24].

Según el padrón vecinal de 1835 vivía en la casa nº 5 de Arico el Nuevo, soltero de 44 años, con sus citados tres hermanos y tres criados. En 1839 sólo lo acompañaban, en la casa nº 9 de Arico el Nuevo, sus hermanas doña Antonia y doña Rita, así como seis criados, situación que se mantenía en 1840, aunque con sólo dos criados. A partir de 1843 el número de su casa pasaría a ser el 4 de Arico el Nuevo; en este año continuaban con él sus dos hermanas y cuatro criados, al igual que en 1845.[25]

Tras su retiro de las Milicias, nuestro biografiado dedicaría el resto de su vida al cuidado de sus numerosas propiedades agrícolas, de las que obtuvo gran rendimiento. Así, el 18 de abril de 1830, junto a su hermano don Pedro de Torres y los también vecinos de Arico el Nuevo don Francisco Peraza de Ayala y don Marcos Peraza de Ayala, don Diego ganó uno de los premios ofrecidos por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, consistentes en 320 reales de vellón a cada uno, por haber hecho ensayos del cultivo de cochinilla en sus fincas de Arico, presentando más de una onza de producto en la forma y condiciones que la referida sociedad había anunciado en el programa que al efecto hizo circular. Los referidos señores recibieron las instrucciones para sus cultivos de don Santiago de la Cruz, profesor encargado por el Rey don Fernando VII de tan importante cometido en las islas.[26]

Sus propiedades también abarcaban parte del monte del término de Arico. Por ello, en la sesión celebrada el 20 de julio de 1840 por la Diputación Provincial de Canarias, se tomó el siguiente acuerdo: "*Dispúsose pedir al Gobierno político con calidad de devolución la ordenanza general de montes de 1833 para resolver en su vista una solicitud pendiente de D. Diego de Torres Trinidad vecino de Arico, sobre que se le designe el modo como ha de estenderse la guia de cierta madera cortada en terreno de su pertenencia*"[27]. Como consecuencia de ello, el 18 de septiembre de dicho año, la Diputación tomó el siguiente acuerdo:

> En sesión de 18 del mes anterior y á consecuencia de cierta solicitud presentada por D. Diego de Torres Trinidad, vecino del pueblo de Arico en esta Isla, acordó la Diputación que los individuos que quieran cortar madera en montes de dominio particular, no tienen que practicar ninguna diligencia previa, y solo para trasportar aquella necesitan de una guia que han de espedir gratis los Alcaldes, espresiva de que la referida madera fué cortada en montes particulares: disponiéndose por regla general que cuando los dueños quieran ejecutar dichos cortes en los montes de su pertenencia, lo haban presente al Alcalde para que este por media de los guardas vigile é impida que con aquel pretesto se introduzcan en los montes públicos: y que para dar las guias de que habla la ordenanza, tienen dichos Alcaldes la facultad de imponerse de si efectivamente la madera que se quiere esportar ha sido cortada en montes propios, para eximirse de la responsabilidad que

[23] MARTÍNEZ DE LA PEÑA, *op. cit.*, págs. 312-313.

[24] Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnia. Libro de bautismos, 1829 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

[25] Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arico. Padrones parroquiales de 1835,1839,1840, 1843 y 1845 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

[26] "Efemérides Canarias". *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, 16 de abril de 1899 (pág. 11); "Efemérides canarias". *El Progreso*, 18 de abril de 1907 (pág. 2).

[27] "Diputación Provincial / Sesión 17 / Del 20 de Julio de 1840". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, lunes 31 de agosto de 1840 (pág. 1).

de otro modo debe recaer sobre ellos, á pagar el importe de dichas maderas, acreditada que sea su procedencia de los montes públicos.

Del mismo modo se ha acordado por regla general, en sesión de 1.º del corriente, que los propietarios habrán de poner y firmar al pié de dichas guias, notas espresivas de ser cierto que la madera ó tea que relatan, proceden de sus montes y no de los del público.

Lo que por medio del boletín se comunica á los Alcaldes y Ayuntamientos de esta isla y demás que se hallen en igual caso, para su inteligencia y consiguientes efectos. Santa Cruz de Tenerife 7 de Octubre de 1840.= José María Bremon.= P. A. D. L. E. D.= Ildefonso Larroche y Siera, Secretario.[28]

El 4 de agosto de 1863, el ingeniero 1º del Cuerpo de Montes y jefe del distrito forestal de Canarias, don Juan Bautista de la Torre (Conde de Torrepando), dictó el siguiente edicto en Santa Cruz de Tenerife: "*Hago saber: que el dia 21 de Setiembre próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en las Salas Consistoriales del pueblo de Arico, la venta en pública subasta de tres pinos, solicitados por Don Diego Torres Trinidad, que aun en pié se hallan en mal estado en el monte del mismo pueblo, uno en el punto denominado «Pié de los riscos» otro en Lomo de Garosa otro en el alto Garosa, cuyo total valor asciende á 330 rvn. verificándose esta subasta en virtud de la superior aprobación del Sr. Gobernador de la provincia y con entera sujecion al adjunto pliego de condlciones de esta fecha*"[29].

En febrero de 1871 figuraba con el número 43 en la lista de los cincuenta mayores contribuyentes por Contribución Territorial de todo el archipiélago, elaborada por la Administración Económica de la provincia de Canarias, al contribuir anualmente con 1126 pesetas[30].

Don Diego de Torres Trinidad fue considerado el hombre más rico y poderoso de Arico en su época. Como prueba de ello, en el reparto vecinal del año 1873 figuraba como el mayor contribuyente del municipio, calculándosele una riqueza imponible de 4.591 pesetas, desglosadas en 4.171 de rústica, 180 de urbana y 240 de pecuaria; ello le suponía una cuota anual de contribución de 1.055,93 ptas, casi el doble de sus más inmediatos seguidores, don Martín Rodríguez con 552,69 ptas y don Bartolomé Peraza Mejía con 542,80 ptas, e infinitamente por arriba de cualquier otro vecino de Arico, pues la media de contribución anual en el término era en ese año de 20 ptas.

Firma de don Diego de Torres Trinidad en 1820.

Como curiosidad, nuestro biografiado también siguió un pleito en el Juzgado de Primera Instancia de La Orotava, solicitando los bienes que dotaban la capellanía fundada el 27 de junio de 1670 por don Gaspar García y su esposa doña Juana de Torres, quienes hicieron dos agregaciones el 28 de enero de 1671 y 19 de agosto de 1694, también como

[28] "Diputación Provincial". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, sábado 10 de octubre de 1840 (pág. 1).

[29] "Cuerpo de Ingenieros de Montes". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 24 de agosto de 1863 (pág. 6).

[30] "Administración Económica de la provincia de Canarias / Lista de los cincuenta mayores contribuyentes…". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 13 de febrero de 1871 (pág. 3) y 15 de febrero de 1871 (pág. 4).

capellanías colativas, que tras su muerte continuaron ante el Tribunal Supremo sus cesionarios, don Antonio Peraza y Mejías y el Lcdo. don Martín Rodríguez Peraza. Dicho Tribunal falló el 27 de febrero de 1883 que los bienes de la primera pertenecían a la clase de libres y se adjudicaban al Estado, mientras que los de las otras dos posteriores correspondían a don Diego y en ese momento a sus mencionados cesionarios[31].

ELECTOR CONTRIBUYENTE, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ARICO, VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE GOBIERNO, JUEZ DE PAZ, COFUNDADOR DEL COMITÉ LOCAL REPUBLICANO Y MASÓN

Nuestro personaje fue un gran aficionado a la actividad política desde su juventud; por ello, tal como hemos visto, su carrera militar tuvo serios problemas, al ser tildado de "*constitucional exaltado*". Lo cierto es que su enorme potencial económico le convirtió en uno de los personajes más influyentes del término e incluso de la isla.

Así, en 1820, siendo subteniente de Milicias, ostentó el cargo de alcalde constitucional del pueblo de Arico, cargo que llevaba aparejado el de juez de paz, por lo que con frecuencia se celebraban ante él juicios verbales de conciliación, ante dos "*hombres buenos*" y un fiel de fechos, que era don Andrés Rodríguez del Castillo[32]. Al año siguiente actuó como "*hombre bueno*" en varios juicios, a petición de sus paisanos.

Como uno de los mayores contribuyentes de Arico, don Diego de Torres tenía el derecho de formar parte de la lista de electores de dicho término que podía participar en la elección de diputados provinciales, diputados a Cortes y senadores. Así, en junio de 1840 tomó parte en la votación para "*la elección de Diputados á Córtes y propuesta de Senador*" por el "*Distrito Electoral de la Granadilla*"[33]. En febrero de 1843 volvió a figurar en la "*Lista de los Electores de la Provincia que han tomado parte en las elecciones para Diputados á Cortes y un tercer propuesto para Senador*"[34].

En diciembre de 1854, figuraba en la "*Relacion nominal de los electores, que en cada distrito de esta Provincia han tomado parte en la votación para Diputados a Cortes*" por el "Distrito electoral de la Granadilla"[35].

En marzo de 1860 contribuyó con 100 reales de vellón a la suscripción "*á favor del Estado para las atenciones de la guerra de Africa*"[36].

En 1861 volvía a ocupar el puesto de "*Alcalde primero Constitucional*" del pueblo de Arico, cargo que ya desempeñaba el 17 de mayo de dicho año y en el que continuaba en enero de 1862[37].

El 29 de diciembre de 1863, como vecino de Arico tomó parte, con el número 34, en la votación celebrada en Granadilla (2ª sección del partido judicial de La Orotava) para elegir a dos diputados provinciales[38]. Asimismo, el 18 de noviembre de 1865, don Diego de Torres y

---

[31] "Audiencia Territorial de Canairas". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 15 de abril de 1889 (pág. 3).

[32] Archivo familiar de Tabares de Nava y Peraza de Ayala. Libro de juicios de conciliación del pueblo de Arico, 1820-1823.

[33] "Lista nominal… / Distrito Electoral de la Granadilla". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, miércoles 10 de junio de 1840 (pág. 1).

[34] "Lista de los Electores de la Provincia que han tomado parte en las elecciones para Diputados á Cortes y un tercer propuesto para Senador / Distrito de Arico". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 27 de febrero de 1843 (pág. 3).

[35] "Gobierno Civil de la Provincia de Canarias / Relación nominal de electores…". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 27 de diciembre de 1854 (pág. 3).

[36] "Gobierno Civil de la Provincia de Canarias". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, lunes 5 de marzo de 1860 (pág. 2).

[37] Archivo Municipal de Arico. Documentos sueltos del siglo XIX.

[38] "Gobierno de la Provincia de Canarias". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 1 de enero de 1864 (pág. 3).

Trinidad también participó en la renovación de la mitad de los vocales de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, al figurar como elector entre los mayores contribuyentes por propiedad territorial y pecuaria[39]. En enero de 1866 figuraba entre los electores de Arico "*por pagar 20 ó más escudos*", concretamente contribuía con 289,613 escudos, siendo el segundo mayor contribuyentes de dicho término, tras don Martín Rodríguez Delgado[40].

Tras el derrocamiento de Isabel II, que desembocó en el movimiento revolucionario conocido popularmente como "La Gloriosa", fue destituido el Ayuntamiento de Arico y proclamada una Junta Local de Gobierno, que ya estaba constituida el 7 de octubre de 1868 y de la que don Diego era vicepresidente. El 15 de ese mismo mes fue nombrado juez de paz de dicha localidad por la mencionada junta, designándose como primer suplente a don Andrés Hernández González[41] y como segundo a don Juan Pedro García, tras destituir a los que desempeñaban dichos cargos[42]. Por ello, el 22 de dicho mes la Junta Superior de Gobierno de la Provincia de Canarias "*acordó aprobar la determinación tomada por la Junta de Arico sobre separación del Juez de paz, y que la misma dispusiese que el nuevo nombrado pasase ó prestar el oportuno juramento ante el Juez de primera instancia del partido judicial correspondiente*"[43]. Pero como recogió *El Progreso de Canarias* el 6 de noviembre inmediato: "*La Junta local revolucionaria de Arico se ha disuelto después de nombrar el Ayuntamiento, que lo componen personas muy dignas de regir los intereses de aquel pueblo. / Nuestro afectísimo amigo el Sr. D. Bartolomé Peraza ha sido nombrado Alcalde*"[44]. Asimismo, el 8 de enero de 1869 el regente de la de la Audiencia Territorial de Canarias nombró en su lugar como juez de paz a don Simón Hernández Gómez[45].

Posteriormente, el 21 de noviembre de 1873, al constituirse el Comité Republicano de Arico por don Francisco Peraza Mejías (depositario), don Federico Jordán, don Francisco Rodríguez y otros siete vecinos del término, figuraría entre éstos don Diego de Torres, quien contribuyó al igual que los demás con dos duros para sufragar los gastos que ocasionase su actividad política. Desde dicho comité colaboraría con el partido en las elecciones para diputados a Cortes, senadores y diputados provinciales, manteniendo frecuente correspondencia con diversos políticos regionales de la época.[46]

Arrastrado por su deseo de conocerlo y probarlo todo, en 1875 se afilió a la logia francmasónica "Hijos del Teide nº 94", en la que utilizó el pseudónimo "*Adargoma*", figurando como propietario y residente en Arico. Perteneció a ella hasta su muerte, habiendo alcanzado el grado 3º.[47]

---

[39] "Edictos". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, miércoles 25 de octubre de 1865 (pág. 1).

[40] "Distrito Electoral de Canarias / Sección 5ª Orotava / Arico". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 8 de enero de 1866 (pág. 2).

[41] *Don Andrés Hernández González* (1822-1872), nacido en Santa Cruz de Tenerife y fallecido en El Río de Arico, donde vivió desde su niñez, fue teniente de las Milicias Canarias, comandante de armas de Fasnia y Arico, vocal de la Junta de Gobierno local, juez de paz suplente y alcalde de Arico.

[42] Archivo Municipal de Arico. Documentos sueltos del siglo XIX; Emiliano GUILLÉN RODRÍGUEZ. "Arico: Actividades de la Junta Revolucionaria de Gobierno Local del año de 1868 (II)". *El Día* (suplemento "La Prensa"), sábado 12 de diciembre de 2009 (pag. 8).

[43] "Sesiones de la Junta superior de Gobierno de la provincia de Canarias". *El Progreso de Canarias*, 29 de octubre de 1868 (pág. 1).

[44] "Crónica política". *El Progreso de Canarias*, 6 de noviembre de 1868 (pág. 2).

[45] "Audiencia Territorial de Canarias". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 3 de febrero de 1869 (pág. 2).

[46] Archivo familiar de los Peraza de Ayala. Arico el Nuevo. Hoy depositado en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

[47] Manuel A. DE PAZ SÁNCHEZ (1984). *Historia de la Francmasonería en las Islas Canarias (1739-1936)*. Pág. 857.

En septiembre de 1877, don Diego Torres Trinidad aún continuaba figurando entre los electores contribuyentes de Arico[48]. Pero el 20 de enero de 1879 ya figuraba entre los electores fallecidos de dicho municipio, junto a otros tres vecinos destacados: don Bartolomé Peraza y Mejías, don Diego Delgado Marrero y don José Tomás Marrero[49].

La vida de don Diego de Torres Trinidad transcurrió en Arico el Nuevo. A la izquierda, se aprecia su casa "El Patio de don Diego", de teja y dos plantas.

FALLECIMIENTO SIN SUCESIÓN Y LITIGIOS POR SU HERENCIA

El capitán retirado y propietario don Diego de Torres Delgado-Trinidad falleció en su domicilio del pago de Arico el Nuevo el 8 de agosto de 1878, a las diez de la noche, a consecuencia de "*calentura gástrica complicada*", según el juicio del facultativo que lo asistió; contaba 88 años de edad y permanecía soltero. Según se especificaba en su partida de defunción "*cumplió con el Sacramento de confesión, en horas que no hubo delirio, y no se le administraron los demás porque al ir a verificarlo el párroco fue avisado a la mitad del camino que había fallecido*". Al día siguiente se le hizo funeral de 1ª clase, con arreglo al ritual vigente, acompañándole el Beneficio hasta el cementerio de la localidad, donde fue inhumado en el sepulcro que había adquirido desde 1850, antes incluso de estar concluidas las obras del camposanto; fueron testigos de dicho acto, entre otros muchos paisanos, los propietarios don Francisco Peraza y don Ramón Rodríguez y Rodríguez, también vecinos de Arico el Nuevo.

El 17 de julio anterior había otorgado testamento verbal ante testigos, derogando con tal motivo las anteriores disposiciones practicadas ante notario civil; dicha declaración fue

[48] "Distrito de La Laguna / Arico / Electores contribuyentes". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 25 de septiembre de 1877 (pág. 11).

[49] "Arico / Electores fallecidos". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 20 de enero de 1879 (pág. 2).

protocolizada en la notaría de don Nicolás Hernández Escobar, en La Orotava, el 19 de agosto de ese mismo año[50].

Con motivo de su muerte, se abrió un expediente ante don Augusto Hernández Martín, "Liquidador del impuesto sobre derechos, redes y trasmisión de bienes del Partido de Orotava", quien dispuso:

> Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo sobre comprobación de valores y liquidación de la herencia de Don Diego de Torres Trinidad, vecino que fue de Arico, he dispuesto que dentro del término de ocho dias, presenten Doña Paula González Gorrín, Don Antonio González Gorrín, Don Eduardo González Torres, Don Manuel González y González, Don Ramón García Torres, Don Antonio González y González, Don Juan González Torres y Don José García González, las partidas ó certificaciones en su caso que acrediten su parentesco con Don Diego de Torres Trinidad, apercibidos de que, no verificándolo en el referido término, se procederá á obtenerlos de oficio y á su costa, sin perjuicio de declararles incursos en la multa que corresponda.[51]

Lo que dispuso que se insertase en el *Boletín Oficial de la Provincia*, como así se hizo el 17 de febrero de 1888, para que llegase a noticia de los interesados, cuya vecindad y residencia no figuraban en el expediente[52].

Lo cierto es que heredarían la notable fortuna sus numerosos sobrinos, destacando entre ellos doña Francisca de Torres y Peraza, a quien pasó el patronazgo del retablo del Nazareno y la mitad reservable de los bienes de los vínculos familiares.

[17 de marzo de 2021]

---

[50] Domingo MARTÍNEZ DE LA PEÑA (1991). *Historia de Arico*. Pág. 313.

[51] "Liquidación y Recaudación de impuesto de La Orotava". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 17 de febrero de 1888 (pág. 4); "Boletín Oficial del 17". *Diario de Tenerife*, lunes 20 de febrero de 1888 (pág. 1).

[52] *Ibidem*.